



## Convocatoria de Bolsa de trabajo de profesor sustituto interino 2/2019

Resolución de la Universidad de Córdoba de 7 de marzo de 2019, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos en la convocatoria para formar parte de bolsa de trabajo de Profesor Sustituto Interino.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 1 de febrero de 2019 de la Universidad de Córdoba (BOUCO nº 00111, de 05/02/2019), por la que se convoca concurso público de méritos para formar parte de bolsas de trabajo de Profesor Sustituto Interino, este Rectorado ha resuelto aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que se acompaña.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, ante este Rectorado (artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la citada Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR  
P.D. (Resolución de la UCO de 20/02/2019,  
BOJA núm. 38, de 25/02/2019)

Fdo.: La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador

Código Seguro de Verificación	UJKYA3JPWESI6R5RPPO6IEOV3I	Fecha y Hora	07/03/2019 12:07:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	BEGOÑA MARIA ESCRIBANO DURAN		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/2





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
**CONVOCATORIA DE BOLSA 2/2019**  
**RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**  
**PROFESOR SUSTITUTO INTERINO**

La inclusión en esta relación no presupone pronunciamiento alguno por parte de la Universidad de Córdoba sobre el cumplimiento de los requisitos, que, en su caso, deberán acreditarse fehacientemente una vez publicada la resolución definitiva del concurso y antes de la formalización del respectivo contrato.

**DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA**

**Código de bolsa: B190201**  
**Área de conocimiento: ENFERMERÍA**

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	ADMITIDO/A	CAUSA/S EXCLUSIÓN
ALCAIDE LEYVA	JOSÉ MANUEL	45946846-E	SI	
APARICIO MARTÍNEZ	PILAR	45943713-V	SI	
ARANDA VALERA	MARÍA ASUNCIÓN	30994284-J	NO	01
ARRIBAS LÓPEZ	MARÍA DEL CARMEN	45746597-B	SI	
BOULAYOUNE ZAAGOUGUI	SALMA	03519869-H	SI	
CANTÓN HABAS	VANESA	30998859-B	SI	
CARMONA FERNÁNDEZ	PEDRO JESÚS	30958558-Y	NO	01
GUERRA MARMOLEJO	CRISTINA	74896688-V	SI	
HERNÁNDEZ ASCANIO	JOSÉ	78684987-D	NO	01, 02, 03
JIMENEZ MÉRIDA	MARÍA DEL ROCÍO	30999213-C	SI	
LÓPEZ CERDÁ	ELENA	45741953-J	SI	
MARTÍNEZ ANGULO	PABLO	46073049-R	SI	
MOLINA LUQUE	RAFAEL	45747152-Z	SI	
MUÑOZ MUÑOZ	AURORA	30809517-M	NO	01
NIETO EUGENIO	IRENE	80079691-Q	SI	
PORTERO DE LA CRUZ	SILVIA	31008784-T	SI	
QUEROL LARA	CARLOS	15457116-N	SI	
SÁNCHEZ MUÑOZ	ANTONIO ÁNGEL	44358841-Y	SI	
SERRANO GEMES	GEMA	31011073-N	SI	
TEJADA MENGÍBAR	MICAELA	02280325-J	SI	
TORRES MESA	MARÍA VICTORIA	31014650-R	SI	
VALERIANO SÁNCHEZ	MARÍA	45945522-D	SI	
VENTURA PUERTOS	PEDRO EMILIO	30818784-A	SI	

**SIGNIFICADO DE LAS CLAVES:**

**01 No acredita estar en posesión de la titulación requerida (“Graduado/a en Enfermería”).**

**02 No presenta fotocopia de las certificaciones académicas personales oficiales en las que consten las calificaciones obtenidas por el solicitante en cada una de las asignaturas que conforman su carrera universitaria.**

**03 No presenta fotocopia del reverso del D. N. I.**

Fdo.: La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador

Código Seguro de Verificación	UJKYA3JPWESI6R5RPPO6IEOV3I	Fecha y Hora	07/03/2019 12:07:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	BEGOÑA MARIA ESCRIBANO DURAN		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	2/2

